

# ES6130015 Río Guadalquivir- Tramo medio



Río Guadalquivir-Tramo medio. Autores: D. Cabello, T. de Diego, M.C. Martín y M.I. Cerrillo

## 1. Figura Red Natura 2000

### Zona Especial de Conservación (ZEC)

Espacio propuesto como Lugar de Interés Comunitario en diciembre de 2000.

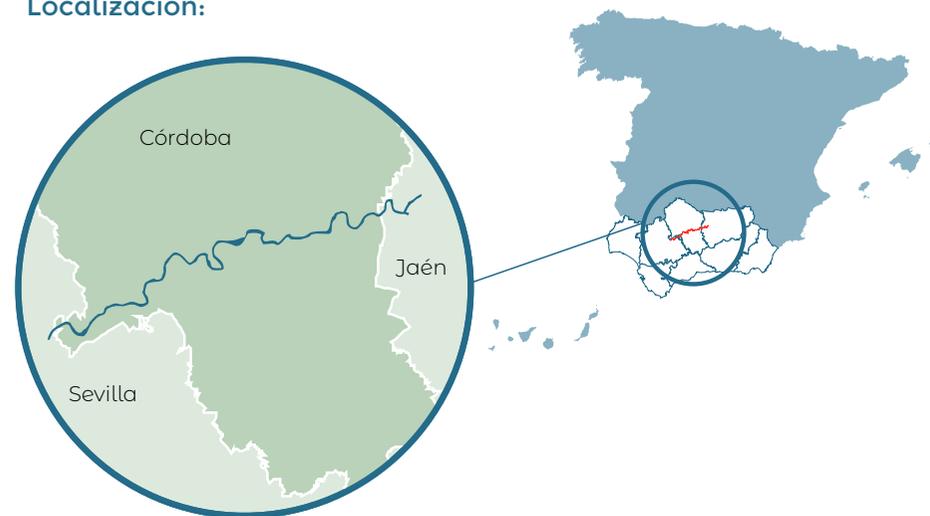
Declarado como Zona de Especial Conservación mediante el Decreto 113/2015, de 17 de marzo.

## 2. Ámbito territorial

**Términos municipales:** Adamuz, Almodóvar del Río, Bujalance, El Carpio, Córdoba, Fuente Palmera, Hornachuelos, Montoro, Palma del Río, Pedro Abad, Posadas, Villa del Río y Villafranca de Córdoba (Córdoba); Lopera y Marmolejo (Jaén); y Peñaflor (Sevilla)

**Superficie:** 2.548,92 ha

**Localización:**



■ ZEC

## 3. Medidas de Conservación

### Plan de Gestión de la ZEC

Aprobado por la Orden de 12 de mayo de 2015.

Se publican sus anexos en la Resolución de 6 de mayo de 2019.

## 4. Valores ambientales

### Vegetación y flora relevante

La vegetación potencial se corresponde con la serie EH9, pero debido a los procesos de degradación que ha sufrido la vegetación de ribera, en la primera banda riparia edafohigrófila se encuentra, en lugar de la serie de la saucedada, una formación de álamos. En los tramos mejor conservados sí es posible encontrar todavía una primera línea de *Salix alba* y/o *Tamarix canariensis*. También hay orillas dominadas por *Saix baboonica*.

### Fauna relevante

Entre los mamíferos característicos de ecosistemas fluviales destaca la presencia de la nutria (*Lutra lutra*), así como de algunos anfibios, reptiles, especies de libélulas y un número importantes de peces, como el blenio de río (*Salaria fluviatilis*), especie catalogada como vulnerable según el Catálogo Andaluz de Especies Amenazadas (CAEA).

También destacan las especies de aves, como la garceta común (*Egretta garzetta*), el martín pescador común (*Alcedo atthis*), la cigüeña negra (*Ciconia nigra*), la garza imperial (*Ardea purpurea*) y el avetorillo común (*Ixobrychus minutus*).

El extremo sur del espacio se localiza dentro del ámbito de aplicación del Plan de recuperación y conservación de aves esteparias, entre las que se encuentran el aguilucho cenizo (*Circus pygargus*) y la ganga ortega (*Pterocles orientalis*). También se localiza en el ámbito de aplicación del Plan de recuperación y conservación de aves necrófagas, en concreto, para el alimoche (*Neophron percnopterus*).

### Hábitats de interés comunitario (HIC)

Se han identificado ocho HIC, ninguno de ellos de carácter *prioritario*. De ellos, está calificado como hábitat *muy raro*: Fresnedas termófilas de *Fraxinus angustifolia* (91B0).

### Prioridad de conservación

- Ecosistema fluvial en su conjunto y su función de conectividad
- Peces del Anexo II de la Directiva 92/43/CEE del Consejo, de 21 de mayo de 1992, relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres (Directiva Hábitats)



Cigüeña negra (*Ciconia nigra*). Autores: Mila Olano y Javier Echevarri

### Más información

[www.juntadeandalucia.es/RedNatura2000](http://www.juntadeandalucia.es/RedNatura2000)